



DECRETO N° 1283
NEUQUEN, 1 ONOV 1978

VISTO:

El Memorandum N° 580/78 producido por la Dirección General de Recomendaciones, mediante el cual se solicita la contratación del Contador Público Nacional, Don Alejandro Jofre, seleccionado en el concurso público a que llamara el Municipio; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las razones expuestas, y teniendo en cuenta que dicha alta fue autorizada por el lapso de noventa (90) días, es procedente dictar la norma legal aprobando el respectivo Contrato;

Por ellos:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre
----- esta Comuna y el Contador Público Nacional, Don ALEJANDRO JOFRE,
D.N.I.N° 8.250.017, Clase 1945, L.P.4.4181, que regirá desde el 14 de setiem-
bre de 1978 al 14 de diciembre del mismo año; percibiendo como única retribu-
ción la suma de \$ 700.846.- (Pesos setecientos mil ochocientos cuarenta y
seis) mensuales. El nombrado cumplirá funciones en la Dirección General de
Recomendaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la par-
----- tida correspondiente al Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de
----- Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, publíquese, tome conocimiento Dirección de Personal,
----- dése al D.N. y Boletín Municipal. Cumplido, ARCHIVASE.-

MRD.

FDO) GAZZERA

ALGRANATI

